

boletín oficial de la provincia



núm. 9



miércoles, 15 de enero de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-00021

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental por el que se publica la aprobación provisional y se ordena la incoación del expediente de información pública del proyecto de trazado «Ampliación de áreas de servicio de la autopista AP-1: Quintanapalla P.K. 12 margen derecha y Briviesca P.K. 36 margen izquierda. Provincia de Burgos». Clave: 37-BU-4800.

Con fecha 5 de diciembre de 2024, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, P.D. del Director General de Carreteras (DA quinta Real Decreto 253/2024 y Orden TMA/1007/2021), ha resuelto lo siguiente:

- 1. Aprobar provisionalmente el proyecto «Ampliación de áreas de servicio de la autopista AP-1: Quintanapalla P.K. 12 margen derecha y Briviesca P.K. 36 margen izquierda. Provincia de Burgos» con un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 4.101.736,67 euros. El proyecto contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 «Proyecto de trazado» del Reglamento General de Carreteras.
- 2. Declarar la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.
- 3. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental.
- La incoación de un trámite de información pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.
- Someter el proyecto al informe de los organismos a los que pueda afectar y en todo caso, a los Ayuntamientos de Quintanapalla y Briviesca y a la Confederación Hidrográfica del Duero.
- Llevar a cabo los trámites necesarios para que la presente resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha resolución, y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y concordantes de su

<u>diputación de burgos</u>



boletín oficial de la provincia



núm. 9



miércoles, 15 de enero de 2025

reglamento, se somete a información pública el referido proyecto, durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias. Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación de Carreteras.

Asimismo, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su reglamento aprobado por decreto de 26 de abril de 1957 (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 1957), se somete a trámite de información pública durante un plazo de veinte (20) días hábiles la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se consideran de necesaria ocupación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado.

El documento para la información pública podrá ser consultado en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, con sede en Burgos, avenida del Cid 52, en las corporaciones locales afectadas (Ayuntamientos de Quintanapalla y Briviesca), y en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica.

En Burgos, diciembre de 2024.

El ingeniero jefe de Demarcación, Javier Fernández Armiño

* * *

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



núm. 9



miércoles, 15 de enero de 2025

ANEXO

RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE TRAZADO DE CLAVE 37-BU-4800

Término municipal: Quintanapalla.

N.° orden	Referencia catastral	Pol.	Parc.	Titular catastral	Titularidad real derivada de proced. Expropiatorio previo	Titularidad real derivada de la reversión de la Autopista AP-1	Clase	Aprov.	Sup Total Catastral (m²)	Sup a Exprop. (m²)	% Exprop. definitiva
QP-01	09297a50910 6230000kw	509	10623	Ayto. Quintanapalla	no aplica	no aplica	Rústico	C- Labor o Labradío secano	43.273	18.831	44%
QP-02	09297A50930 6230000KE	509	30623	Ayto. Quintanapalla	no aplica	no aplica	Rústico	C- Labor o Labradío secano	20.806	6.279	30%
QP-03	09297A50910 6240000KA	509	10624	Europistas, S.A.	no aplica	ESTADO	Rústico	E- Pastos	6.709	6.709	100%
QP-04	09297A50905 5560000KB	509	5556	En Investigación	no aplica	no aplica	Rústico	E- Pastos	634	634	100%
QP-05	09297A50905 5580000KG	509	5558	En Investigación	ESTADO	no aplica	Rústico	E- Pastos	763	763	100%
QP-06	09297A50905 5590000KQ	509	5559	En Investigación	ESTADO	no aplica	Rústico	E- Pastos	444	444	100%
QP-07	09297A50905 5600000KY	509	5560	Juan Antonio Pérez Arnaiz, Mª Inmaculada Pérez, Arnaiz, Jose María Pérez Arnaiz	ESTADO	no aplica	Rústico	E- Pastos	1.089	1.089	100%
QP-08	09297A50905 5630000KP	509	5563	Paula Chave Jorge	ESTADO	no aplica	Rústico	E- Pastos	426	426	100%
QP-09	09297A50905 5640000KL	509	5564	En Investigación	ESTADO	no aplica	Rústico	E- Pastos	281	281	100%
QP-10	09297A50909 0440000KI	509	9044	CHD	no aplica	no aplica	Rústico	HG- Hidrografía natural	3.620	2.482	69%

Término municipal: Briviesca.

	N.º den	Referencia catastral	Pol.	Parc.	Titular catastral	Titularidad real derivada de proced. Expropiatorio previo	Titularidad real derivada de la reversión de la Autopista AP-1	Clase	Aprov.	Sup Total Catastral (m²)	Sup a Exprop. (m²)	% Exprop. definitiva
Вл	V-01	09058A52105 0880000QZ	521	5088	Ionity Gmbh Sucursal en España	no aplica	no aplica	Rústico	C- Labor o Labradío secano	22.160	23.940	11%

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958